

Nombre deusp. que las distribuya como el una conformidad  
dad acordaron Nombrar y Nombraron J. Tal deusp. a Juan  
Carrillo Verino de esta Villa y Selcaga Saver las de una  
y distribuya en la forma acordada deusp. y cobre  
su importe y lo ponga al pliego a signado en la thesa  
teria donde se va y ante todas cosas anepte dho Nombre  
m. en forma

acuerdo  
deusp.

En este Cabildo se dió se acordó y se acordó Nombrar por  
taidores para este presente año y haciendo confesión  
dho Señores largand. en el asunto de una conformidad  
acordaron Nombrar y Nombraron por tales taidores  
para los Ceros y Ceros que ocurran y el Contador Juan  
Juan y Juan. Carriles Verinos de esta Villa de exa  
ción de taidores a quienes se les oye Saver este Nombr  
miento para su aceptación y Juram. en la forma de  
las

acuerdo  
sobre el comenda  
to

En este Cabildo se ha visto una Copia de Despacho  
Venido del Sr. Intendente J. Tal deusp. Provincia con  
sta en la Ciudad de Trujillo al día del Comente mes  
en Nacion de la Obervancia del Capitulo octavo apunto  
do entre la Corte y la Santa Sede, y de la nueva deusp.  
ción, Comuniada para ello; de mision e Actim. que depre  
vienen y cosas que expone; uno Despacho deusp. de esta  
Villa y fue complementado por su Real Nucia en el día  
once del mismo Comente; y entendidos dho Señores de  
Comis. del Contado de dho Despacho inserto en la men  
cionada copia: Dixerun y acordaron se guarden cumplay  
execute entodo y por todo como en el se contiene; y depre  
de que sobre dho asunto ay autos formados que depre  
conon en fuerza del proceso de la Real Cedula que  
queda en esta Villa, uno autos apunto de su compli  
se allan sus derechos y informados hallarse en poder del Sr.  
D. Ph. ex. m. N. de la Morgado de los Reales Comis. deusp.

